EXP: 76744

MOORGOTAULIA RAMINE.

۱ 🚑

6

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

He revisado el Balance General de PERPOS S.A., al 31 de Diciembre de 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminados en esa focha

Estos Resultados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mí responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en Base a la revisión de los mismos.

- 2.- La revisión se efectúa mediante pruebas de la evidencia que respaldan las citras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atubuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte, de PERPOS S.A., bo a sus adminimadores, en telación a:
- 2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, las normas de legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 2.2. He revisado el control interno de la Compañta, en relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los metodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

Los sistemas de automatización y aprobación.

• Segregación de actividades para mantenimiento de registrato informes contables.

- En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que relacionan principalmente con la eliciencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.
- 2.3.- Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009. DE LA Super intendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1.990.

Artentamente,

MODESTO PODESTA RAMIREZ

COMISARIO

